

ACTA Nº 07/2010

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2010

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. Alcalde Don Miguel Ángel Abad López

VOCALES:

Tte. Alcalde	Don Aureo Martín Labajos
Concejal	Doña María de la Concepción Martín López
Concejal	Don Miguel Ángel Sánchez Caro
Concejal	Doña Julita Díaz Muñoz
Concejal	Doña Montserrat Sánchez García
Concejal	Doña Patricia Rodríguez Calleja
Concejal	Don Jorge Cánovas Montoya
Concejal	Doña M ^a Mercedes Martín Juárez
Concejal	Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejal	Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejal	Doña Mónica López Veneros
Concejal	Don Santiago Jiménez Gómez

TÉCNICOS:

Don Luis Miguel Herrero Pérez

SECRETARIA:

Doña A. Isabel Hernández Jiménez

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las once horas y cinco minutos del día 16 de julio de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Empleo, Industria y Comercio de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente-Alcalde Don Miguel Ángel Abad López, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren, previa citación en regla, los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

1.-Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2010.

2.- Programa de Educación de Personas Adultas: Curso 2010-2011.

El Presidente de la Comisión da cuenta de que se ha presentado solicitud a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de las ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, destinada a Entidades Locales para financiar programas de Educación de Personas Adultas durante el curso 2010/2011, conforme a la convocatoria de la Orden EDU/742/2010, de 3 de junio.

Mediante este expediente, se solicita subvención para la realización de 2 programas formativos en el marco de los nuevos yacimientos de empleo. Para el periodo 2010/2011 se han planteado dos acciones formativas que tiene carácter novedoso en el ámbito de este Programa y que son actividades con gran potencial de desarrollo a corto plazo y con posibilidades de generar empleo en nuestra ciudad. Se trata de 2 cursos para 25 alumnos cada uno, es decir, un total de 50 alumnos, denominados “Auxiliar de Rehabilitación Fisioterapéutica” y “Atención Domiciliaria: Higiénico Sanitaria y Alimentación y Tratamientos” respectivamente

Se solicita una ayuda de 5.500 euros, cuya aprobación se publicará en la resolución correspondiente.

3.- Acuerdos de la Comisión del Vivero de Empresas.

Se informa que el 29 de Junio de 2010, se convocó nuevamente la Comisión Mixta de Seguimiento del Vivero de Empresas en el que se adoptó el siguiente acuerdo:

- El día 11 de Junio de 2010, D. ÁNGEL GALLEGO MARTÍN, en representación de la empresa ÁNGEL GALLEGO MARTÍN, solicitó ante el registro del Ayuntamiento de Ávila la prórroga del contrato de cesión de uso (arrendamiento) de la oficina 5 del Vivero de Empresas de Ávila. Cumpliendo con los requisitos exigidos para la prórroga del contrato, la Comisión Mixta de seguimiento del Vivero propone esta aprobación.

4.- Fomento: Subvenciones solicitadas y Subvenciones concedidas.

SUBVENCIONES SOLICITADAS

- Ante la **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** se han solicitado una subvención, para el desarrollo del **PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS** , dentro de convocatoria de

ayudas cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a Ayuntamientos, diputaciones provinciales destinadas a financiar programas de educación de personas adultas, por un importe de 5.500 euros cuyo coste total es de 11.500 €

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

- La **Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León** ha comunicado la concesión de subvención para actuaciones en materia de consumo por un importe de **5.784,03 euros**.
- Al amparo del **Convenio Imerso-Fundación Once** se ha concedido una subvención para la adquisición de un TAXI ACCESIBLE por importe de 10.000 euros, cuya aportación es 8.000 € el IMSERSO y 2.000 euros la Fundación Once.
- Ante la **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León** se han concedido dos subvenciones dentro del PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR y que son:
 - Gastos de mantenimiento del Centro Infantil “PIEDRA MACHUCANA” por un importe de **66.830,50 euros**.
 - Gastos de mantenimiento del Centro Infantil “LAS HERVENCIAS” por un importe de **24.327,02 euros**.
- Por la **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León** se ha concedido una subvención directa para la gestión de Centros de Acogida de la Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León por un importe de **39.812,00 euros**.
- Por la Consejería de Familia e Igualdad e Oportunidades de la Junta de Castilla y León se ha concedido una subvención de **21.900€** para la realización de programas en ejecución del **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombre**.
- Por la **Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León** se han concedido dos subvenciones en materia de INMIGRACIÓN una, por importe de **34.422,58 euros** para la MODALIDAD I INTEGRACIÓN y otra por importe de **16.008,14** , para la MODALIDAD II, EDUCACIÓN.
- Por la Consejería de Familia e Igualdad e Oportunidades de la Junta de Castilla y León se ha concedido una **subvención directa en materia de juventud** para apoyar el establecimiento y mantenimiento de servicios juveniles y promover el asociacionismo juvenil en el ámbito local por importe de **24.644 €**

El Presidente de la Comisión hace entrega de una copia de esta relación a los Grupos de la Oposición.

5.- Asuntos de la Presidencia.

El Presidente de la Comisión informa que ya se han llevado a cabo las contrataciones de la subvención ELOR en base a los criterios que esta Comisión dictaminó. Informa al respecto que se han contratado 32 hombres y 31 mujeres, con una edad media de 45 años. De 46 a 65 años se han llevado a cabo un mayor número de contratos, concretamente 32, al ser uno de los colectivos más afectados por el problema del desempleo, siendo muchos de los contratados parados de larga duración.

También informa el Presidente que se está a la espera de recibir la resolución de la subvención ELCOS y que se cree que se concederán 3 de los 5 proyectos solicitados. Cuando se reciba la resolución, por temas de plazos, se seguirá el mismo procedimiento que para la subvención ELOR, y en el mes de septiembre se informará en esta Comisión de todos los datos relativos a los proyectos aprobados y del proceso de selección.

6 -Ruegos y preguntas

Don José Manuel Villacastin pregunta cuál es la situación del Vivero de Empresas, ya que antes se abría por las tardes. El Presidente responde que ahora también se sigue abriendo el Vivero por las tardes, lo único que ahora las labores de apertura, cierre y control las realizan los trabajadores de la Plaza de Abastos en vez de un Auxiliar de Vigilancia.

El señor Villacastin pregunta si ha habido algún problema con la fotocopidora. Respondiendo el Presidente que cuando los viveristas quieren hacer fotocopias tienen que pedir al personal de la Plaza de Abastos que les abra la puerta del Departamento de Empleo que es dónde se encuentra la fotocopidora, al igual que antes se solicitaba al Auxiliar de vigilancia.

Y no habiendo más asuntos de tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº El Presidente,

La Secretaria de la Comisión

Fdo.: Miguel Ángel Abad López